

**SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO Y DISCIPLINAMIENTO  
CULTURAL: APROXIMACIONES AL CASO MAPUCHE-  
HUILICHE EN EL SIGLO XX<sup>1</sup>**

Obligatory Military Service and Disciplining Cultural Mechanisms:  
Approaches to the Mapuche-Huilliche Case in the XX Century

*Yanko González Cangas\**

Resumen

Este trabajo explora en el impacto del Servicio Militar Obligatorio (1900) en las transformaciones culturales del mundo mapuche-huilliche. Se intenta distinguir los dispositivos enculturadores —pedagógicos y disciplinantes— afincados en las prácticas, narrativas y ritualidades institucionales del Ejército de Chile y los efectos en algunas dimensiones identitarias de sujetos mapuche-huilliches y mestizos, a través de una perspectiva biográfica (historias de vida) y análisis documental.

Palabras clave: mapuche-huilliche, Servicio Militar Obligatorio, disciplinamiento cultural, transformaciones identitarias, Ejército de Chile.

Abstract

The objective of this article is to explore the impact that obligatory military service, which was established in 1900, has had in the cultural changes of the indigenous mapuche-huilliche world. Through the life history perspective and documentary analysis we point out the pedagogical and disciplining cultural mechanisms rooted in the practices, discourses, and institutional rituals of the Chilean Army and the effects they have on the identity of mapuche-huilliches and mestizos.

Key words: mapuche-huilliche, Obligatory Military Service, disciplining cultural mechanisms, identity changes, Chilean Army.

1.- INTRODUCCIÓN: “CADA ARAUCANO NACE SOLDADO”

“(…) Cuando brinda un Tucapel// lo hace con orgullo y pasión // ya que tiene por cuna la montaña // y un ancestro araucano// que nunca supo de rendición... salud.”

Brindis Regimiento N° 8 Tucapel.  
Academia de Historia Militar de Valdivia. 2005:87.

---

<sup>1</sup> Proyecto Fondecyt N° 1050309. El autor agradece la valiosa colaboración de Javier Sutil y de Claudia Castillo, estudiantes de Antropología y de Ingeniería Forestal, respectivamente.

Yanko González

Con la Ley N° 1.362 llamada de “Reclutas y Reemplazos del Ejército y la Armada”, Chile se convirtió en el año 1900 en el primer país de América en introducir el Servicio Militar Obligatorio. Nueve años después de promulgada esta Ley, el 28 de agosto de 1909, Agustín Edwards Mac-Clure, en ese entonces, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización<sup>2</sup>, envió al Ministerio de Guerra la siguiente misiva:

Este Departamento tiene interés en saber cuál es el resultado que ha dado el servicio militar entre los indígenas. Los puntos principales serían: a) la resistencia física del indígena es igual, inferior o superior a la de nuestros nacionales; b) las aptitudes intelectuales de los indígenas como soldados; c) la moralidad de los indígenas; d) la inclinación al servicio del ejército y si estos están dotados de carácter militar etc. Los jefes de cuerpos podrán agregar las demás condiciones de los indígenas comparadas con las de los nacionales i las observaciones que les haya sugerido la experiencia en esta materia. (*Correo de Valdivia*, Valdivia, 19 de octubre de 1909).

Aunque la Ley N° 1.362 señala un gozne desde el punto de vista de la institucionalización efectiva del reclutamiento obligatorio, su antecedente “formal” es la Ley N° 352 del 12 de febrero de 1896, llamada de “Servicio de Guardias Nacionales”, que intentó enrolar a todo chileno entre los 20 y 40 años de edad.<sup>3</sup> Modificada y ampliada en la Ley de 1900, ambas significaron, en la práctica, casi diez años<sup>4</sup> de “experimentación” sistemática con una población conformada mayoritariamente, por aquella que Edwards pregunta en detalle en su carta. La respuesta, alimentada con observaciones y opiniones de diversos mandos, llegó a manos del Ministro el 12 de octubre de 1909 y resume con frontalidad el imaginario y la mirada socio-cultural castrense sobre el mundo indígena, particularmente, sobre los mapuche-huilliche.

---

<sup>2</sup> Además, Edwards Mac-Clure, había fundado en el año 1900 —y era dueño— de *El Mercurio* de Santiago, publicación que proyectaba la edición del diario *El Mercurio* de Valparaíso, del que su padre, Agustín Edwards Ross, era dueño desde 1884.

<sup>3</sup> En estricto rigor, formas rudimentarias de servicio militar existieron desde el nacimiento de la república. En octubre de 1811 en medio del proceso de emancipación y mediante un decreto, se establece la obligación para “todos los hombres libres” a prestar servicios militares. En las décadas subsiguientes, tanto en las constituciones de 1823 y 1833 se consigna este servicio. Sin embargo, su impacto y capacidad de reclutamiento en todo el territorio nacional fue escaso. *Cfr.* Ortiz, 2004.

<sup>4</sup> Este guarismo se explica porque el “Servicio de Guardias Nacionales” enlistó sólo a la población comprendida en los cantones de las, entonces, II y III Zonas Militares, asentadas entre las antiguas provincias de Coquimbo y Victoria. A su vez, la iniciativa legal de 1900 comenzó a operar efectivamente en 1901. *Cfr.* Estado Mayor General del Ejército, 1982.

Respuesta que, por su valor sintético, desplegaremos más adelante, habida cuenta de los necesarios referentes donde se inscribe este trabajo.

Los acercamientos investigativos al mundo militar por parte de las ciencias sociales latinoamericanas han enfatizado casi en forma exclusiva —y excluyente— tanto la propia historia institucional y su catequismo patrio, como su dimensión política: desde instrumento de las oligarquías —artífices de golpes de Estado y nacional-populismos— hasta su participación directa en la violación de los derechos humanos. No es casual que parte de estas tareas pendientes se hayan intentado resolver en uno de los últimos números de la Revista *Iconos* de FLACSO (septiembre de 2006), donde una de las esferas menos abordadas, como la identitaria, constituyen el eje del volumen titulado “Populismo Militar y Etnicidad en Los Andes”<sup>5</sup>. En la presentación del número, Cecilia Méndez enfatiza que la investigación sobre los militares tiene una importancia cardinal en América Latina, no sólo por su impacto en la política, “el más obvio y el más estudiado”, sino “en la vida cotidiana y en nuestra socialización: los desfiles marciales por fiestas patrias; los himnos nacionales, el saludo a la bandera, monumentos públicos consagrando guerras y héroes militares a veces con mayor frecuencia que civiles, marcan el paso de la identidad nacional”. (2006:14). Junto con generar habilidades para incidir en los ámbitos políticos y socioeconómicos en las sociedades donde funciona un Estado que se erige a sí mismo como principio y fin de todo orden social y político, las fuerzas armadas han potenciado dicha empresa, debido a que —como bien plantea Ortiz— esa misma intervención “les posibilita transferir en estas sociedades sus sistemas simbólicos, imaginarios de ciudadanía, de nación y de nacionalidad”, modelando muchos de los patrones de comportamiento social y cultural en los sujetos. (2006:74).

A pesar de la carencia de acercamientos a las esferas identitarias articuladas en torno a las fuerzas armadas y los pueblos originarios, lo cierto es que las relaciones entre la cultura mapuche y los ámbitos de la soldadesca heroica —ya conquistadora, colonial o republicana— fueron los dominios predilectos de la crónica, la expresión literaria y la historiografía. Una buena parte de los adjetivos que funda y legitiman las visiones hispano-chilenas sobre los mapuche están sustentados en los versos marciales de Ercilla, empeñado en hiperbolizar la valentía y superioridad propia a través de la animosidad, atrevimiento y valentía ajena. “Cada Araucano nace soldado”, nos dice el abate Ignacio Molina (1795:69) frizando el siglo XIX en su capítulo dedicado al “sistema militar, armas y maneras de hacer la guerra” de los “araucanos”, apreciación a la que se sumarán muchos historiadores

---

<sup>5</sup> En esta dirección de trabajo, aportes a considerar en Chile, es el de Eva Muzzopappa (2002), al que nos referiremos más adelante.

chilenos en el siglo XX, quienes empeñarán sus esfuerzos líricos y narrativos en caracterizar, caricaturizar la esencia de la identidad mapuche a partir de su “estirpe” bélica. Los procesos hispanos de conquista y colonización —y chilenos de “pacificación”— duplican así su mérito, llevándolos al limbo épico de la “hazaña” y la “gesta”.

Claramente, la resistencia armada al sur del Bío-Bío forma una gruesa hebra al interior del tejido identitario mapuche. No obstante, las narrativas conquistadoras, coloniales y nacionales han omitido estas voces a la hora de reconstruir desde la otredad las concepciones sobre la guerra —y su eficaz conducción por casi 400 años— y las estructuras simbólico-militares de los “domados” o los “indómitos”. Más bien, se ha proyectado una epopeya que, en forma binaria, legitimó el exterminio de los paganos por parte de los cristianos y de los salvajes por parte de los civilizados. A su vez, contribuyó a legitimar el proyecto asimilacionista del Estado Nacional, simulando la incorporación equitativa en el “crisol” de lo mejor de cada “raza” para producir chilenidad y donde sólo la valentía y la heroicidad militar “araucana” —por cierto, ya vencida militarmente— tenía sitio.

En efecto, con posterioridad a la apropiación ideológica bajo la óptica *rousseauniana* de los símbolos antipeninsulares por parte del Ejército Libertador a principios del siglo XIX —donde las figuras de Caupolicán, Lautaro, Pelantaro y otros fueron reivindicadas como fundantes del proyecto emancipador —recuérdese los escritos de O’Higgins y la propia logia “Lautarina”— se dio paso a la anexión instrumental y la desustanciación de dichos símbolos y figuras bajo la nueva lógica de la integración nacional y homogenización cultural que operará en la construcción del Estado-Nacional desde la segunda mitad del siglo XX. Radicalizado el proceso militar de exterminio y usurpación en la Araucanía a partir de 1869 —eufemísticamente llamada “pacificación”— las huellas reivindicatorias de los “valientes araucanos” mutan al interior del Estado y del propio Ejército chileno de Cornelio Saavedra y Gregorio Urrutia, hacia un discurso que se apropia sólo de la superficie histórica de los “húsares” indígenas del pasado, para ser utilizados, paradójicamente, en contra de los “bárbaros mapuches” del presente, que aún resistían autónomos en los territorios de la “última frontera”.

De este modo, mientras en la narrativa institucional de las Fuerzas Armadas se cita profusamente —en los estandartes, nombres de unidades y material bélico— a las figuras “altivas” e “indomables” de la guerra de Arauco, en tanto que en la expansión del Estado Chileno en los territorios mapuches el Ejército funda fuertes, pueblos y ciudades con sus nombres, la retórica nacional del diario *El Mercurio* —propiedad de Edwards— editorializa con frases como “arrancar del mapa de Chile ese odioso parche

que desde la organización de la república ha venido afeándolo con mengua (...)” o “(no se puede permitir que) una tribu de salvajes sin Dios ni ley posea los más feraces campos del país”. (En Bengoa, 1987: 273). En este contexto y como plantea Muzzopappa (2002), el discurso del Ejército es el discurso del Estado, en cuanto se auto-atribuye la tarea de constructor de la nación y de su “misión civilizadora”.

Aunque con matices, la citada narrativa institucional de las Fuerzas Armadas —y particularmente del Ejército— no tendrá variantes significativas a lo largo del siglo XX. Por el contrario, sostenemos que esta rama de las Fuerzas Armadas, a través del reclutamiento obligatorio, se enfrascará en una lucha por la hegemonía simbólica de “Pelantaros” y “Lientures” y emprenderán desde fines del siglo XIX una “campaña” directa de resemantización de —ahora— “sus” héroes patrios a través de la acción pedagógica y el disciplinamiento cultural impartido en sus distintos sistemas de instrucción.

## 2. CAPITALS CULTURALES “PRUSIANIZADOS” Y RECLUTAMIENTO OBLIGATORIO

“El cuartel es en el verdadero sentido, la escuela del pueblo”.  
Emilio Körner. (1988: 210).

Finalizada la Guerra del Pacífico —y desde 1885— el Ejército evidenciará notables transformaciones. La llegada del capitán germano Emilio Körner, marca el inicio del proceso de “prusianización” del Ejército de Chile, que en su fase inaugural, implicó una reestructuración radical de la institución con el fin de potenciar la capacidad bélica y la cobertura territorial. Ascendido en breve lapso a teniente coronel, Körner y sus colaboradores realizan un análisis de la situación del Ejército, hasta entonces, y proponen las medidas necesarias para “colocarlo en un pie similar a los europeos”. (Estado Mayor del Ejército, 1982: 80).

Su preocupación por la distribución de los cuerpos militares; la organización en tiempos de guerra (campaña); los métodos de instrucción y conformación de los cuerpos estables de oficiales y suboficiales, así como los procedimientos de conscripción, resultaron aspectos capitales en la propuesta de modernización de Körner. Al término de la Guerra Civil de 1891 y hasta 1906, se materializan rápidamente sus ideas<sup>6</sup>, tutelando su implementación, ahora, como General de Brigada, Jefe del Estado Mayor General e Inspector General del Ejército. A la reforma organizacional y reestructuración de

---

<sup>6</sup> Körner debió su éxito a la Guerra Civil de 1891, ya que se alineó contra los insurgentes que derrocaron a José Manuel Balmaceda. *Cfr.* Sater, 1998.

mando, se sumaron la creación de Zonas Militares, la formación de la Academia de Guerra, la reestructuración de la Escuela Militar y, lo que se considera su aporte axial, la puesta en marcha del Servicio Militar Obligatorio en 1900.<sup>7</sup>

En rigor, la reorganización del Ejército —liderada por Körner— se había convertido en una necesidad urgente después de una acumulación de amenazas para la supervivencia y consolidación del Estado-Nacional Chileno y sus clases dirigentes. La Guerra del Pacífico dejó al descubierto un cúmulo de deficiencias y focos de problemas geopolíticos. Al mismo tiempo, a la demanda de expandir las fronteras internas ocupando la Araucanía se sumaba la posibilidad de una guerra con Argentina —debido a los conflictos limítrofes de 1898 a 1902— y, en forma posterior, la contención de los movimientos sociales derivados de la emergencia del capitalismo y la hegemonía oligárquica de fines del siglo XIX y principios del XX. De este modo, se hacía imperiosa la urgencia de un mayor y mejor organizado contingente bélico<sup>8</sup>, légame para la temprana instalación del reclutamiento obligatorio en el país.

En este contexto el Ejército chileno decide recoger la exitosa experiencia alemana para implantarla en el país<sup>9</sup> y, de paso, convertir al Servicio Militar Obligatorio y, a la propia institución en uno de los más eficaces aparatos ideológicos del Estado, portando consigo una racionalidad

---

<sup>7</sup> Para entonces, la leva o los “enganches” para proveer de voluntarios al Ejército antes de la ley de “reclutas y reemplazos” había tocado fondo. Resultaba difícil enrolar a una población que percibía como un castigo el servicio militar —digno de malentrenidos y delincuentes— por lo que algunos procedimientos desprestigiaban progresivamente a la institución armada. En sus *Memorias*, el general Estanislao del Canto narra uno de los métodos extravagantes de enlistamiento, como el de las “comisiones especiales” del Ejército. Militares, “hábiles y avezados” en el juego de naipes o dados, recorrían los pueblos organizando partidas donde el sujeto en caso de perder —algo habitual al enfrentarse a esta comisión de tahúres— “estaba obligado a someterse al empeño de los cinco años de servicio en el ejército”. (1927:6). Asimismo, Del Canto relata que, una vez adentro, las reprimendas físicas eran una práctica naturalizada, como el “plantón” (obligación de estar de pie dos días consecutivos). Similar referencia hace Körner en otro de sus libros, respecto al origen y a la “calidad” social de los integrantes del Ejército antes de su llegada: “(...) la corrupción habría sido total si no hubiesen existido castigos en la forma más brutal, con bastón —hasta 200 golpes— y grilletes. Soldados y escoria eran la misma cosa (...)”, en Maldonado. (1998: 28).

<sup>8</sup> Varios son los estudios históricos que han contextualizado y analizado tanto las condiciones que gatillaron la necesidad de un ejército reorganizado y *prusianizado*, como las bases ideológicas, políticas y militares de este proceso liderados por Körner y otros oficiales alemanes. *Cfr.* Quiroga y Maldonado (1988); Brahm (1990, 2003); Sater (1998); Fischer (1999) y Quiroga. (2001).

<sup>9</sup> Aunque esta modalidad se había iniciado —en su versión moderna— durante la Revolución Francesa con el desarrollo de la *levée en masse*, se configuró a cabalidad con las reformas de Gerhard von Scharnhorst y Gneisenau en el reino de Prusia. *Cfr.* Maldonado. (1998).

### *Servicio Militar Obligatorio y disciplinamiento cultural*

caracterizada por una devoción a éste, estructurada en torno a un profundo nacionalismo autoritario, cosmovisión

(...) a la que se agregó una clara concepción positivista sustentada en el darwinismo social, postura que encarnó la intolerancia racial y el odio a todo movimiento de contra-poder, sea liberal democrático, anarquista o socialista. Esto radicaliza la construcción del estado nación y el nacionalismo militarista. (Quiroga, *op. cit.*, 79).

Con ello se produjo un engrosamiento y duplicación de los esfuerzos de consolidación del Estado-Nación chileno, ahora no sólo bajo los principios asimilacionistas y homogenizadores sino, también, bajo las doctrinas nacionalistas y raciales vehiculizadas por la principal fuerza armada del país. Más allá de la marcha a “paso de ganso”, el yelmo en punta, los uniformes o las melodías marciales del romanticismo germano, Körner —como el resto de instructores alemanes que arriban posteriormente— transportan un caudal de capitales materiales y simbólicos al Ejército que empapan las prácticas y los discursos socioculturales institucionales de múltiples formas. Estos se producen y reproducen ya sea en los distintos *locus* de acción pedagógica —Escuela Militar, de Suboficiales, de Gimnasia y Tiro y, por cierto, los regimientos de instrucción a los conscriptos— como en los manuales de estudio, el estudio del idioma alemán en forma obligatoria y la inoculación de la disciplina y la sujeción incondicional prusiana.

La trayectoria de la implantación del Servicio Militar Obligatorio revela el capital que tiene para la educación, la inyección de estos elementos culturales en la población masculina popular, campesina e indígena.<sup>10</sup> Desde su implementación, el reclutamiento obligatorio sustituyó en forma efectiva a la instrucción primaria que no era capaz de ofrecer el Estado a las clases subalternas. La Ley N° 3.654, llamada de Instrucción Primaria Obligatoria, que se venía proponiendo casi desde el mismo año cuando se aprobó la de Reclutas y Reemplazos (1900), recién se aprueba en el año 1920, por lo que el Servicio Militar Obligatorio fue, en la práctica —y por más de 20 años— el único dispositivo estatal de educación obligatoria que tuvo un impacto sustantivo en la población mayoritariamente excluida.<sup>11</sup> Esta Ley añade

---

<sup>10</sup> Más allá de la proporcionalidad demográfica, las elites se han librado históricamente —a través de diversas argucias— del reclutamiento obligatorio, no sólo porque forzaban a sus hijos a compartir con las clases populares (Sater) sino, también, porque ponían en peligro la propia reproducción de su clase.

<sup>11</sup> Según los datos estadísticos (Brunner y Catalán, 1985:23) hacia 1860 existían en Chile 18 escuelas secundarias que atendían a no más de 2.000 alumnos. Existían 500 escuelas primarias y la tasa de escolaridad llegaba al 10%. Pese a que entrado el siglo XX estas cifras aumentan, sus efectos son muy limitados. Resultaba evidente que el escaso contingente de niños que

sucesivas reglamentaciones sobre instrucción primaria y alfabetización por lo que opera, en parte, como sustituto y —ciertamente— como un complemento fundamental una vez que el sistema de enseñanza pública se expande a lo largo del siglo XX.

Pese al cariz “educador” con el que se intentó legitimar la conscripción obligatoria, las orgánicas políticas socialistas y anarquistas se opusieron tenazmente a su implantación. Las vanguardias políticas y estéticas que sustentaron el proceso de emergencia de los jóvenes como actores sociales —sujetos claves en el proyecto emancipador en contra de la explotación y la oligarquía (González, 2002)— comprendieron rápidamente que el Servicio Militar Obligatorio se transformaría no sólo en un dispositivo de domesticación de las nuevas energías sociales populares sino, también, en un aparato de defensa armada del *status quo* utilizando para ello a los mismos jóvenes. De este modo, como plantea Illanes, “la elite construía su ejército con los miembros del propio pueblo (...) a través de la colonización interna de las fuerza sociales potencialmente productoras de infidelidad”. (2002:25). Por ello, los nacientes partidos políticos obreros intentaron develar la mascarada “educativa” y “civilizatoria” del Servicio Militar Obligatorio anteponiendo el “lápiz contra el fusil”. (Illanes, 2002:22). Una guerra comunicacional que buscaba persuadir a los jóvenes a no acudir a los llamados de la soldadesca y desertar de los cuarteles. Pese a que en los primeros años la batalla fue ganada por la prensa obrera —que transformó a tal grado en impopular la conscripción, que hasta 1908 no pasaron, en promedio, de 3.500 los soldados enrolados anualmente (Cfr. Madonado, 1998)— la mano de obra bélica reclutada obligatoriamente fue aumentando progresivamente<sup>12</sup> y, por cierto, en lo sucesivo será el instrumento represivo de los múltiples movimientos sociales a lo largo del siglo XX.

En lo sustantivo, la nueva Ley de “Reclutas y Reemplazos” prescribía que: “Todo chileno de veinte a cuarenta y cinco años de edad en estado de cargar armas (...) está obligado a prestar personalmente sus servicios en las milicias de la República (...)”; que estos servicios se prestarían “por un año en el Ejército activo, desde los veinte a los veintiún años de edad, debiendo servir en el cuerpo, nueve meses a lo menos”; estableciéndose dos reservas “la primera (...) durante nueve años, contados desde el licenciamiento en el Ejército activo; y en la segunda reserva, desde el licenciamiento en la primera reserva hasta los cuarenta y cinco años”. Junto a ello, se establecen los

---

llegaban a instruirse se debía, en gran medida, a la carencia de cobertura educativa y a la falta de obligatoriedad que existía en el sistema chileno.

<sup>12</sup> Desde 1909 a 1951 el promedio aproximado del contingente anual de conscriptos en el Ejército aumenta a 15.000 soldados. Cfr. Maldonado. (1998).

mecanismos de registro de inscripción ocupándose para ello las circunscripciones del registro civil; los procedimientos de sorteo —en caso de no completar el contingente necesario— y las responsabilidades penales en caso de no cumplimiento de la ley: “Los que (...) quedarán inhabilitados para ejercer cargos y oficios públicos (...) y sufrirán la pena de prisión en su grado medio y máximo o multa de veinte a cien pesos”. Asimismo —y como referíamos anteriormente— en el artículo 9 se consigna explícitamente el objetivo de alfabetizar a los conscriptos “para que los individuos llamados al servicio adquieran los conocimientos primarios de instrucción”. (Estado Mayor del Ejército, *op. cit.*, 349-356).<sup>13</sup>

De este modo, en 1903, un año después de entrar en funcionamiento efectivo esta Ley, se establece un reglamento de escuelas primarias para que se impartan en los cuarteles dos horas de clases al día, las que comprendían: lectura, escritura, gramática, aritmética, geografía e historia de Chile (Dirección de Operaciones del Ejército, *op. cit.*, 94). Desde la década de 1940, a la instrucción primaria se agregó la instrucción laboral a los conscriptos, lo que anticipó la instauración del Servicio Militar del Trabajo (1953) y el

---

<sup>13</sup> La Ley sufrió sucesivas transformaciones a lo largo del siglo XX. En 1925 se aumenta el servicio a 18 meses en el Ejército y a dos años en la Marina y se restringe el número de personas que podían eximirse de la conscripción, haciendo imperativo que todo individuo que optara a un empleo fiscal hubiese cumplido el Servicio Militar Obligatorio. En el año 1931 se establece el Reclutamiento para la Fuerza Aérea y dispone la posibilidad de reclutar a la mujer en tiempo de guerra; en 1933 se establecieron cursos universitarios en períodos de verano. En 1953 se crea el Servicio Militar del Trabajo —que desde 1960 pasaría a llamarse Cuerpo Militar del Trabajo— que consideraba la cooperación de las Fuerzas Armadas con los programas civiles de obras públicas, el mismo año en que se reduce el Servicio Militar Obligatorio a un año en el Ejército y la Aviación y a dos años en la Armada. En tanto, por Decreto Ley N° 2306 del 02 de Agosto de 1978, se fijó el texto definitivo y actualizado sobre Reclutamiento y Movilización, normativa que rige hasta el presente. Dicha normativa señala que el Servicio Militar Obligatorio podrá cumplirse mediante la conscripción ordinaria, los cursos especiales o la prestación de servicios. La ley prescribe que el Servicio Militar Obligatorio puede llegar a durar hasta dos años. En cuanto a la reserva, está previsto que todo conscripto licenciado o reservista tiene la obligación de pertenecer a un Centro de Reservistas hasta los 55 años de edad (*Cfr.* Dirección de Operaciones del Ejército, *op. cit.*). En la práctica, actualmente el Servicio Militar Obligatorio es selectivo, debido a que el Ejército elige a quienes determina como los más aptos entre los postulantes que tiene a su disposición. Desde el fin de la dictadura, la legislación sobre el reclutamiento obligatorio ha estado en permanente debate. El año 2005 se promulgó la Ley 20.045 que modernizó este servicio, vigente desde abril de 2006. Pese a ello, se mantuvo intacto el sistema obligatorio y no se consagró la objeción de conciencia ni un servicio alternativo. La nueva modalidad propende a satisfacer los requerimientos anuales de soldados conscriptos “inicialmente con jóvenes voluntarios (“voluntariedad en principio”) y, de no lograrse esto, establece que se completen los cupos faltantes con jóvenes no voluntarios (“obligatoriedad en subsidio”) seleccionados a través de un proceso de sorteo aleatorio, público, justo, igualitario, transparente y debidamente informado”. Dirección General de Movilización Nacional, 2007.

Cuerpo Militar del Trabajo (1960). En efecto, en 1942 y bajo la presidencia de Pedro Aguirre Cerda, se instauró la formación de tractoristas entre los conscriptos en el contexto de las nuevas políticas del agro. Hasta nuestros días, el Cuerpo Militar del Trabajo continúa con su misión de “materializar la construcción de obras de infraestructura vial y complementarias” y “capacitar a los Soldados Conscriptos que cumplen con su Servicio Militar Obligatorio en la ejecución de construcciones militares y operación de maquinarias y equipos de ingenieros” (Cuerpo Militar del Trabajo, 2006). A su vez, en la década del 60’ el Ejército firmó un convenio con el Instituto Nacional de Capacitación (INACAP) para dictar cursos de albañilería, instalaciones eléctricas, gasfitería y mecánica automotriz, convenio que tiene vigencia hasta ahora —agregándose otras prestaciones— tal como promociona la Dirección General de Movilización Nacional en la prensa (*Diario La Tercera*, 2007) y en su página web (2007). “Durante el servicio militar tuve la oportunidad de realizar el III y el IV año de enseñanza media (...) y gracias a mi comportamiento trabajé en el Casino de Oficiales donde me capacitaron como Asistente Mozo y Garzón”, informa esta repartición pública en la sección “testimonios” citando la experiencia de un conscripto.

Gregorio Sanhueza Rubio<sup>14</sup>, nacido en Valdivia (1941) ha estado vinculado desde siempre al Ejército. Su padre, Gregorio de la Cruz Sanhueza Alday, nacido en 1901, se desempeñó desde 1925 hasta 1950 como Instructor de reclutas en el Regimiento N° 14 Caupolicán, para entonces situado en Valdivia. Sanhueza Rubio pasó buena parte de su reclutamiento, en 1960, en el mismo regimiento donde su padre era instructor y recuerda vivamente la materialización del paradigma del “ejército educador”:

Nosotros siempre vivimos a 100 metros del regimiento Caupolicán. Mi padre era militar —fue uno de los instructores de la conscripción que se hacía todos los años en el regimiento— tenía vecinos militares, amigos militares, club deportivo, de boxeo, basketball y fútbol militares, entonces yo hice una vida prácticamente dentro del regimiento. Cuando hice el servicio había un 10% que aseguraban su ingreso al servicio militar por analfabetos. Y, generalmente, era la gente de campo; la gran mayoría mapuche. Entonces dejaban ese 10% y a veces más y los alfabetizaban. No es que tomaran (voluntariamente) esos cursos de alfabetización, los obligaban, era una orden. (...). También, en esos tiempos había un programa de trabajo inmediato, donde les hacían cursos de tractoristas, de guardabosques, de panaderos, de una serie de manualidades para que tuvieran un oficio cuando volvieran al campo. Y

---

<sup>14</sup> Este, como los otros informantes referidos en este trabajo, aparecen con seudónimos para resguardar su anonimato. Sin embargo, se procedió a salvaguardar la equivalencia cultural de sus nombres y apellidos en cuanto implicaban un origen cultural específico.

### *Servicio Militar Obligatorio y disciplinamiento cultural*

a los niños huérfanos los tomaban como “agregados”, a la banda por ejemplo, se quedaban ahí y luego cuando les tocaban hacer el servicio se quedaban en los regimientos. Ahí había mucho mapuche en los “agregados”.

A su vez, el relato laudatorio sobre la experiencia del servicio militar contenido en los libros del Estado Mayor del Ejército refleja, en detalle, la intencionalidad de dicha acción pedagógica:

Las clases de escuela primaria empezaban. Su teniente, su sargento o su cabo eran los que le enseñaban a leer. Las letras y los números eran signos que bailaban en la cabeza en las primeras jornadas. Hasta que, un día, constataba admirado, que podía leer en las calles los nombres de los almacenes, los letreros, etc. Tenía que continuar el aprendizaje, porque la Revista de Reclutas se acercaba y debía conocer letras, números y aún, saber leer en esa importante ocasión. El primer día en que salía a la calle, enfundado en su uniforme nuevo, comprobaba lo diferente que era ser un soldado en vez de desconocido trabajador de fundo u obrero. (...). (1983: 29-31).

Así, durante gran parte del siglo XX, el reclutamiento se transformó en un sólido dispositivo, que combinó —vía la disciplina marcial prusiana y una ideología nacional racial— el aprendizaje de la lecto-escritura, oficios manuales y moduló las trayectorias pedagógicas de miles de jóvenes indígenas, campesinos y urbano-populares cada año. Los capitales culturales entronizados en los reclutas evidencian esta combinatoria, tal como Gregorio Sanhueza Rubio lo recuerda en su Relato de Vida, ya en las experiencias suyas, como en las de su padre como mentor de conscriptos en el regimiento Caupolicán de Valdivia:

Los métodos de instrucción siempre han sido los mismos, con la diferencia que antes eran más rígidos, porque cuando yo lo hice (en 1960) nosotros andábamos más sueltos. Mi padre conversaba que había gente que no podía tomar el paso en la marcha y que cuando eso pasaba le amarraban la pierna derecha a una silla para que no la pudieran mover. La disciplina era rígida en cuanto a enseñarles a marchar, a hacer giros sobre la marcha, manejo de las armas, que caminaran derecho, siempre con la barbilla recogida y las rodillas atrás, porque para caminar tenían que salir con el pie izquierdo. Tantos años mi padre metido en esto de la instrucción militar que él conocía al ver a alguien caminando en la calle si esa persona había hecho el servicio militar o no. Lo reconocía por la forma de caminar, y en un cien por cierto era asertivo, porque (al conscripto) el cuerpo se lo amoldan. La influencia alemana se nota en lo rígido, en el orden. A mí me tocó vivir en

Paraguay y si ve su ejército desfilando, ellos se salen de la fila, saludan a la gente que está allí; más de algún oficial salía corriendo a abrazar a alguien. A nosotros no nos castigaban tanto. Nos hacían pasar por debajo de los catres. Todos corriendo ahí, el instructor pegaba sus correazo, sus coscachos, su patadas, pero no para herirnos. En la noche si nos reíamos mucho, nos hacían levantar y salir al patio a trotar hasta que uno se cansaba y no daba más. Y sobre todo en Valdivia que había mucha escarcha, entonces una vez que estábamos transpirando, nos dejaban en una posición firme, entonces la transpiración se empezaba a helar y no faltaban los que caían. Pero yo por lo menos, aguanté bien, no tuve ningún problema.

El contraste adquiere un espesor mayor cuando desplazamos la experiencia biográfica a un sujeto mapuche. Estanislao Reilaf Huenún (Quilacahuín, San Pablo, Osorno) nació en 1958 y desde pequeño fue trabajador agrícola. Desde hace más de dos décadas se ha desempeñado como educador intercultural, investigador, dirigente y activo revitalizador de la cultura mapuche-huilliche. Realizó su servicio militar en 1977, igualmente en el Regimiento N° 11 Caupolicán pero, para ese entonces, ya ubicado en Tierra del Fuego (Punta Arenas). En Reilaf Huenún, el impacto de los “capitales culturales prusianizados” inoculados por el servicio militar fueron profundos:

El servicio militar a mí me pilla pobre, ignorante, sin ningún tipo de argumento. Un ciudadano reprimido, ajeno, auto-represivo y discriminado... A los 18 años, con octavo año (básico). Entonces ni siquiera sabía que existía Punta Arenas y que los militares eran gobernantes. Allá, apenas llegamos, había una discriminación total. El regimiento completo, porque el regimiento tiene una mentalidad alemana, todos los ídolos son alemanes. Y muchos se creían una especie de dios. El lenguaje que ellos tenían, los códigos de honor que ellos tenían, eran lo más grande que hay en la tierra. Uno de los códigos de honor tenía que ver con la lealtad, con ser superior al civil, por ejemplo. El paisano significaba un ciudadano de baja categoría. Y los códigos, el protocolo: no, señor, sí, señor. Que hay que comer así, que hay que aprender a caminar, y hay que aprender a hablar las palabras a medias. Todas esas cuestiones a mí me sonaban raro. Para un ciudadano que tiene pocas neuronas yo creo que es muy bueno el Ejército, pero uno que tiene más de lo necesario para ser militar, no, porque no está hecho para seres humanos pensantes, a esa convicción llegué. Hay que saber aprender a caminar como ellos caminan, aprender a dormir cómo ellos duermen, y hay discriminación total adentro del Ejército. Por ejemplo los soldados son los que van a morir, son los que hacen la guerra, los clases (suboficiales) ya se quedan un poco atrás, y los oficiales pa' qué poh. (...). Yo salí porque tenía la fuerza física y la

fuerza intelectual.... No hice amigos, puros conocidos.... Me carga hablar del Ejército, me carga.

Así, la sublimación militar prusiana, que cosifica al individuo, transformándolo en un simple engranaje de la maquinaria de guerra, será el *locus* y el imaginario donde transitará la acción pedagógica disciplinante provista por el Servicio Militar Obligatorio, la que provocará ciertamente mutaciones y conflictos identitarios en los sujetos inscritos o tributarios del mundo mapuche-huilliche.

### 3. MAPUCHES. DISCIPLINAMIENTO CULTURAL Y SERVICIO MILITAR EN EL FUTAWILLIMAPU

La reforma impulsada por Körner en el Ejército implicó, como se dijo, la creación de las Zonas Militares las que desde 1906 pasarán a llamarse Divisiones del Ejército, cada una con sus respectivas Brigadas, las que albergarán, a su vez, Regimientos —de Infantería, Caballería, Artillería, etc.— Compañías y otras unidades. Las Divisiones variarán en número y cobertura territorial a lo largo del siglo XX. En un principio se crean cuatro Divisiones, correspondiendo la IV —con asiento en Valdivia— a los espacios comprendidos entre lo que actualmente son la IX y X Regiones y la Región de Los Ríos. Dicha División y sus variantes<sup>15</sup>, ha estado ligada geoculturalmente y por más de un siglo, al pueblo mapuche, particularmente al *futawillimapu* (o las “grandes tierras del sur”). Estas se extendían aproximadamente desde el norte por el río Toltén hasta el sur, en la isla de Chiloé, lo que actualmente corresponde a las Provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue (Región de Los Ríos y X Región de Los Lagos).<sup>16</sup> Aunque en

---

<sup>15</sup> Actualmente, y desde 2003, esta Unidad Operativa se denomina III División, cuya zona de cobertura comprende la VII y X Región, excepto la provincia de Palena. La IV División se reservó para identificar a la Unidad correspondiente al territorio jurisdiccional de la XI Región. Academia de Historia Militar de Valdivia, *op. cit.*

<sup>16</sup> Estos límites y adscripciones étnicas no están exentos de controversias entre especialistas (Vergara, 1993:28 y ss.). La mayor parte de los autores coinciden, no obstante, en que los mapuche-huilliches se les puede caracterizar en relación a la cultura mapuche como un grupo singular “geográfico” más que étnico, no sólo según las fuentes disponibles (cronistas, viajeros, militares y administradores) sino de acuerdo a algunos antecedentes de autoadscripción territorial realizados por los mismos indígenas en relación a los otros territorios de ocupación mapuche (la región de la Araucanía, fundamentalmente). Pese a ello, las diferencias de “forma” más que de “fondo”, estriban en la modificación de pautas culturales a partir de adaptaciones distintivas al hábitat geográfico, estrategias político-sociales para mantener su semi-independencia y el empleo de una variación dialectal del idioma mapuzugun, el *chezugun*, que se expresa en diferenciadores fonéticos, pero que no se aparta mayormente de la unidad lingüística del idioma mapuche propio del conjunto del territorio. *Cfr.* Alcamán, 1993.

rigor, al interior del *futawillimapu* se han distinguido tres áreas de poblamiento: desde el río Toltén hasta Valdivia; desde Valdivia a Río Bueno y de Río Bueno hasta el río Mypué. (Vergara, 1993:39). En estos dos últimos espacios, autores como Alcamán (1993: 4-6) sitúan otras “parcialidades”, como los “serranos” (habitantes de las regiones precordilleranas de los Andes y lacustres), huilliches propiamente tales (ubicados en la zona intermedia que va de la cordillera de la costa a los lagos interiores), y los “Juncos” (o Cuncos), huilliches que ocupaban la cordillera de la costa desde Río Bueno hasta el río Mypué. Estas distinciones han llevado a otros investigadores (Moulián, 2002) a denominar estos segmentos territoriales en la actualidad con los nombres de *Pikunfutawillimapu* (tierras al norte de Valdivia); *Futawillimapu* (grandes tierras del sur, comprendidas entre la provincia de Valdivia y Osorno) y *Futahuapi*, (Isla grande de Chiloé).

Con todo, lo cierto es que regimientos, como el de Infantería N° 14 Caupolicán (hoy N° 11) —con presencia en la ciudad de Valdivia y La Unión por más de 60 años— albergó en sus cuarteles a gran parte de la población mapuche-huilliche que año a año se enrolaba en el servicio militar, abarcando territorialmente el reclutamiento obligatorio en lo que actualmente comprende la parte norte del *Futawillimapu* en la actual provincia de Valdivia. Convertido en la unidad operativa más relevante de la IV División, este Regimiento —refundado en 1906 durante el gobierno del presidente Germán Riesco en la ciudad de Lautaro— será trasladado a la guarnición militar de Valdivia en 1909<sup>17</sup>. El mismo año (12 de octubre), el Ministro Edwards Mac-Clure recibe del Ministerio de Guerra la carta-respuesta a sus preguntas sobre las “diversas cualidades i aptitudes de los indígenas” en el Servicio Militar Obligatorio. En ella se transcribe el informe en oficio 5058 del Comandante en Jefe de la IV División —que firma como N. Rodríguez G.— a las preguntas del Ministro, en que consigna las apreciaciones de “sus jefes de dependencia” y las propias. En los primeros tres puntos el comandante plantea:

1° La resistencia física del indígena es sin duda alguna, igual, a lo menos, a la de nuestros nacionales i en muchos casi superior a la de éstos, como se ha visto practicamente en las unidades de tropas de esta Division. El indijena es

---

<sup>17</sup> Este regimiento nace durante la Guerra del Pacífico y figura como “Batallón Caupolicán”. Se reconoció dentro del Ejército por haber tenido acciones “brillantes” en las batallas de Chorrillos y Miraflores, participando en la ocupación de Lima y apoderarse —“en inferioridad numérica”— del fuerte Julia Rosa (VV.AA, 1930:874). Más tarde se disuelve y es creado en el contexto de la Guerra Civil de 1891 para volver a disolverse y refundarse en 1906. En 1969 se traslada de Valdivia a Puerto Porvenir (Tierra del Fuego), entregando su cuartel a los regimientos Cazadores (de Valdivia), Maturana (de La Unión) y Membrillar (de Valdivia).

especialmente fuerte para soportar las consecuencias de una alimentación deficiente o escasa, resiste mejor las inclemencias del tiempo en las rejiones lluviosas i su capacidad de marcha es muy buena, a causa de las constantes caminatas a pié que se ven obligados a hacer en la vida ordinaria.

2.º Parece indudable que la actitud intelectual de la raza indijena no es inferior a la del comun de nuestro pueblo; pues a juicio del infraescrito, no puede considerarse como deficiencia intelectual la dificultad de asimilacion que revela el indijena cuando se trata de inculcarle conocimientos militares o de cualquiera otra naturaleza, ajenos a sus prácticas; esta dificultad de asimilacion tiene por causas principales el desconocimiento del idioma castellano i el mui poco o ningun trabajo intelectual que ha practicado en su vida de semisalvajes que hacen, i por consiguiente, tal deficiencia de asimilacion podrá facilmente corregirse cultivando estas inteligencias casi virjenes.

3º La moralidad del indígena que sirve en las filas del ejército, es igualmente satisfactoria i de ningun modo inferior a la de nuestro pueblo, porque, si bien es cierto que algunos de ellos son aficionados a la bebida de licores espirituosos, carecen de otros vicios que son mas propios de los grandes centros. (*Correo de Valdivia, op. cit., 1*).

Resultan curiosos, en esta primera parte del informe, los supuestos tácitos que se despliegan en las preguntas del Ministro Edwards y que el comandante intenta fundamentar o refutar a partir de su experiencia y las de sus subordinados con el contingente mapuche. El primero da continuidad a la vasta tradición literaria e historiográfica, que prosificó versos completos del texto de Ercilla glosando a los “araucanos” como “(...) robustos, desbarbados, //bien formados los cuerpos y crecidos, //espaldas grandes, pechos levantados, //recios miembros, de nervios bien fornidos; //ágiles, desenvueltos, alentados, //animosos, valientes, atrevidos, //duros en el trabajo y sufridores //de fríos mortales, hambres y calores” (Ercilla, 2001 (1569):19). Con una pátina racialista y *roussonian*, el informe ensalza las virtudes biológicas de los indígenas que, incluso plantea, superan al soldado “nacional”. Por esta vía y, fundamentalmente, por la de las refutaciones, devela en los puntos segundo y tercero los supuestos que guían las interrogantes del Ministro: la visión del indígena con una “actitud” intelectual y moral inferior a “nuestro pueblo”, supuestos que, paradójicamente, se deslizan en la misma refutación bajo una forma justificatoria (“el mui poco o ningun trabajo intelectual que ha practicado en su vida de semisalvajes”) lo que termina sustentando explícitamente el proyecto asimilacionista del Ejército como un homónimo del Estado-nacional.

Lo más relevante, sin embargo, aparece en el punto cuarto de la misiva, donde se despliega lo que creemos es una constante y una dimensión axial en la relación del mundo castrense con la cultura mapuche: la apropiación de su

“identidad bélica” a partir del fomento y ensalzamiento de una supuesta disciplina “innata” y de una docilidad y sumisión de mando:

4º La inclinación del indijena al servicio del ejército puede considerarse que existe en jermen en la raza; pues la estadística manifiesta que no son los indijenas los que de preferencia rehuyen el servicio militar cuando son llamados a él, a pesar de que tendrían ellos las mayores facilidades para hacerlo, escudándose en la ignorancias de las leyes i en la vida de semisalvajes que llevan. El indijena se distingue por su carácter respetuoso; sumiso si se quiere, i en extremo obediente, cualidades que en el soldado constituyen la base para formar un ejército disciplinado. Se nota en el indijena cierto apocamiento del espíritu que los hace tener poca aptitud para el mando, lo que a juicio del infraescrito se debe al abandono i abatimiento en que se encuentra la raza actualmente. Por lo dicho mas arriba se puede ver con toda claridad que sería obra de verdadero patriotismo, por las grandes conveniencias que reportaría a la Nacion, tratar por todos los medios posibles de proteger, educar, e instruir al pueblo indígena (...). (*Correo de Valdivia, op. cit.*, 1).

Esta disciplina, que se cree existe en el “jermen de la raza”, es la que se releva como capital cultural singular por su “coincidencia conveniente” con los que implanta la institución militar a sus soldados. De esta forma, y utilizando los términos de Bourdieu y Passeron (1995), lo que ocurre no es tanto una sanción de los capitales culturales diferentes sino, más bien, un encomio selectivo de los capitales culturales “similares”, que vía la acción pedagógica, cribarán y desustanciarán la identidad cultural indígena reduciéndola a una biología bélica —“fuerte” y “resistente”— y a un comportamiento militar disciplinado (“sumiso” y “obediente”).

Foucault (1997) —que ha analizado en la historia europea los diversos dispositivos disciplinantes<sup>18</sup> de escuelas, conventos, cárceles, hospitales y, especialmente, instituciones militares— re-instala el concepto de disciplina concibiéndolo como una fórmula general de sometimiento, fundamentalmente del cuerpo, distinta a otras (esclavitud, domesticación, vasallaje, ascetismo). La “elegancia” de la disciplina en relación a la esclavitud, o el vasallaje, por ejemplo, reside en configurar una relación de docilidad-utilidad, donde el cuerpo no es apropiado a capricho. La disciplina nace, según el autor, en el momento en que surge un arte del cuerpo humano que “no tiende únicamente

---

<sup>18</sup> No es nuestro objetivo abundar en ellos en este trabajo, pero gran parte de los dispositivos analizados por el autor están presentes en el Ejército de Chile. Desde la clausura, la atomización de los espacios, la seriación, el control temporal, las sanciones, exámenes y panoptismo, tienen todos un correlato vivo en el Ejército —y en nuestras Fuerzas Armadas, en general— desde su *prusianización*.

al aumento de sus habilidades, ni tampoco a hacer más pesada su sujeción, sino a la formación de un vínculo que en el mismo mecanismo lo hace tanto más obediente cuanto más útil, y al revés”. (1997: 141). Así, si atendemos al informe castrense, la ventaja de enrolos es obvia: la disciplina —motor y corazón del Ejército desde su *prusianización*— está afincada en los “genes” de los indígenas (por “su carácter respetuoso; sumiso si se quiere, i en extremo obediente...”), por lo que constituyen el contingente más apto para la sujeción, en la medida que la obediencia la traen “racialmente” consigo: “cualidades que en el soldado constituyen la base para formar un ejército disciplinado”.

En esta dirección, es la operatoria disciplinante propuesta por Foucault la que nos ayuda a comprender cómo se emplaza la dominación. En la relación de poder con el cuerpo, a éste se le “desarticula y recompone”, es decir, se rearma con las mismas piezas la figura que se quiere fabricando, así, cuerpos dominados y ejercitados, “cuerpos dóciles”. (1997: 142). Al tensionar antropológicamente el concepto de “disciplina” de Foucault —a partir de la operatoria de desarticulación y recomposición— podemos entender con más eficacia el impacto simbólico e identitario que hay en dicho disciplinamiento. Se trata de una desarticulación y recomposición de recursos culturales en un “cuerpo social” que deja activo al sujeto: se le reordenan los capitales culturales y la dirección de su actuar y se le deja viva la voluntad de acatar.

Por ello, lo fundamental del informe del Ministerio de Guerra —alimentado, por las prácticas, los discursos asimilacionistas y la lógica disciplinante del propio Estado-nacional— es su contraparte: el relato que se inscribe en las trayectorias biográficas de sujetos mapuche enlistados en el Servicio Militar Obligatorio. En este sentido, el Relato de Vida de Arístides Ñancupil García —habitante de Lago Ranco, sector Chapul— es esclarecedor. Nacido en 1931 y vinculado, como su padre y abuelos, a la pequeña agricultura de autosubsistencia, se enroló el año 1949 en el servicio militar en el Regimiento Caupolicán de Valdivia:

Antiguamente el que no tenía servicio militar no podía hacer nada. Me acuerdo que fui de la cuarta escuadra de fusileros. Llevaba como una semana y media y como no le tomé el peso, un sargento instructor, perro pa' sus cosas, reacio, pero buen milico, me sacó en presencia de todos (...). Del cuello me sacó y me arrinconó en un muro de ladrillos —nunca me he olvidado, calcule que a la edad que tengo me acuerdo— me arrancó del cuello y me siguió trancando el cuello y me habló con palabras militares: eso me corrió... shuuuu... de la cabeza a los pies, y me presionaba contra el muro: mira pelao' —hasta la mamá me la sacó— si a contar de este momento tú no cambias yo mañana te voy a matar. Enseguida, fuera de eso me dijo: ¿tú has visto a tu abuelo allá

afuera, a Caupolicán, una estatua con la chueca? (...) Sí mi sargento, le dije yo, sé donde está Caupolicán. No, me dijo, tu ‘abuelo Caupolicán’. Sí, mi abuelo, le dije, había que llevarle el amén. Ahí, me dijo, te voy a tener cuando venga tu mamá a verte; te voy a sacar el cuero a lo conejo, te voy a abrir por una parte del cuerpo y te voy a inflar con una bombilla, te voy a sacar tu piel y la voy a llenar de aserrín, y ahí vas a quedar al lado, voy a hacer una tarima de tablas y te voy a tener clavadito ahí, al lado de tu abuelo, y cuando venga tu mamá y tus familiares a verte o tu padre, (les diré) ahí está su hijo señora, vayan a verlo. Palabra de milico, muy buen instructor, me despertó el hombre, de todos mis hermanos, yo me consideraba un joven astuto, como Galvarino, pero con esto... Con esas palabras el hombre me despertó. Desperté, como que me corrió algo por las venas, porque me habló de chilenidad, el sargento, y yo soy uno de esos. No le había tomado el peso a ser chileno, y (ser mapuche), porque nunca lo he negado, nunca, yo le hago honor al apellido mapuche. (...) Agoté todos los medios de demostrar que lo que me decía el sargento era verdad y a mi me penetró eso, desde el cerebro hasta la punta del dedito chico de los pies. (...).

Como se evidencia, la fuerza del disciplinamiento del Servicio Militar Obligatorio, no es sólo corporal, sino entraña un “correctivo” simbólico. Este redirecciona la otredad por el camino de la reinterpretación violenta (sustitución y re-jerarquización) de los recursos culturales propios y activos —como la historia y la lengua— por otros capitales culturales coincidentes estrictamente con los del Estado-nacional que el propio Ejército encarna y atiza, corporeizando así un proyecto asimilacionista y, sin ambages, autoritario. El aspecto axial de la experiencia de Arístides Ñancupil es la paradoja, insistimos, presente en la historia y en las propias narrativas institucionales del Ejército: la instalación de una (*re*)*etnificación* por la vía de la instalación ideológica de una definitiva y nueva “raza”: la chilena.

Parece claro, entonces, que si bien la escuela —ya misional católica, ya pública nacional— contribuyó claramente a la dinámica de asimilación a partir de la enseñanza del castellano y la fe cristiana (Poblete, 2001), la conducción de este proceso estuvo teñido más de violencia simbólica —es decir, la eufemización de las relaciones de poder y la naturalización de los capitales culturales que deben de aprendidos— que de violencia física y pedagógica directa, como es el caso del Servicio Militar Obligatorio. Aunque en ambos pueden rastrearse a largo plazo los efectos de una aculturación instrumental, en la medida que la adopción de los medios —la lengua, la retórica de la chilenización, la adultez y la hombría, entre otros— se hace para resistir y conseguir los fines de sobrevivencia material y cultural. La eficacia del Servicio Militar Obligatorio, debido a sus dispositivos disciplinantes, reside justamente en la desarticulación rápida de la otredad; recordemos que

la duración del reclutamiento obligatorio no excedió en promedio, a lo largo del siglo XX, en un año y medio, en comparación a los años de escolarización provistos por el sistema educativo. Tal desarticulación violenta procura, finalmente, reorganizar la identidad en torno a “lo chileno”, borrando toda huella de alteridad y generando en muchos conscriptos indígenas, una aculturación “a secas”.

El programa y sus objetivos son evidentes: el soldado, nos dice Foucault —basado en una ordenanza del Ejército francés ya prusianizado— se ha convertido en algo que se fabrica; “de una pasta informe, de un cuerpo inepto, se ha hecho la máquina que se necesitaba (...) en suma se ha expulsado al campesino y se le ha dado el aire de soldado”. (1997: 139). Copia o coincidencia de la ordenanza francesa, lo cierto es que el escrito elogioso del Estado Mayor del Ejército sobre el Servicio Militar Obligatorio en la historia de la institución es, al menos, una paráfrasis:

Por lo general, la masa de llamados a la conscripción era del pueblo y la mayoría provenía del campo, con una cultura insuficiente. Allí llegaban, regularmente desaseados y mal vestidos, calzando sus pies con ojotas campesinas y con la faja que sujetaba sus deshilachados pantalones. (...). Para la mayoría, parte de la vestimenta constituía, desde el primer momento, una sorpresa: calcetines, que no habían usado, zapatos, camisas, calzoncillos, pantalones, blusas, cinturones, corbatines y pañuelos. (...). Pero su asombro era mayor cuando se les entregaba una escobilla de dientes, pasta de zapatos, escobilla de calzado, jabón. (...). Si para la juventud urbana aquello no constituía novedad, para el hombre nacido en los fundos y acostumbrado desde niño al trabajo ‘de sol a sol’, sí que lo era. (...). Transcurría el tiempo y la instrucción iba cambiando la faz de aquellos hombres. Del rústico campesino iba formándose el soldado. (...). (Estado Mayor del Ejército, 1983: 29-31).

Más allá, y como se ha estudiado en otras latitudes<sup>19</sup>, el Servicio Militar resulta ciertamente un rito de paso que ha contribuido a elaborar históricamente las identidades juveniles en los sectores más excluidos, sin acceso a la educación, a la industria cultural y otras formas de moratoria, vitales para experimentar la condición juvenil. En dicho trance, los sujetos no sólo mutan y construyen una identidad generacional, sino también de clase, género<sup>20</sup> y, por cierto, étnica, en la medida que dicho espacio es un taller de

---

<sup>19</sup> *Cfr.* Molina (1997), que en Cataluña ha estudiado las “quintas”, generación de muchachos que entran cada año en el ejército al cumplir la edad reglamentaria.

<sup>20</sup> La construcción de la masculinidad no sólo está dada al interior del *locus* del regimiento, sino en los espacios intersticiales que deja el servicio militar, como los días de franco, donde

pruebas y definiciones “obligadas” del yo entre los otros. De esta manera, como lo manifiesta Arístides, muchas de estas decisiones identitarias se modelan y se graban en “el cerebro hasta la punta del dedito chico de los pies” y pasan a formar parte del *habitus*, un sistema de disposiciones perdurables y transponibles inculcado por las condiciones de existencia (Cfr. Bourdieu, 1988). Así, tan importante como el “rito” —el propio Servicio Militar— resulta el “paso”, la conversión del sujeto a su condición de adulto, hombre y, de sobremanera, chileno.

Pese a que en gran parte del siglo XX uno de los requisitos para acceder al mundo laboral era haber hecho el servicio militar —“el que no tenía el servicio militar no podía hacer nada”, nos dice Arístides— esta formalidad estaba dotada de sentido y tenía un derrotero propio al interior de la cultura y sociabilidad familiar campesina, indígena y popular. En ella resultaba un referente, una ley consuetudinaria para la transformación de la identidad en la producción y reproducción de nuevos sujetos. Al respecto, Gregorio Sanhueza Rubio relata:

Yo lo tuve que hacer porque si no hacía el servicio militar no era hombre. Yo hasta antes de entrar al ejército no podía fumar delante de mis padres, estaba prohibido. Un vez que lo hice yo ya era un hombre, ya podía fumar, podía tomar (alcohol), podía salir, llegar tarde, porque ya tenía una instrucción militar y ya era un hombre. (...). En el fondo se creía que uno podía defenderse solo ya, porque en el ejército le enseñan a golpear, a defenderse. Antes de hacer uno el servicio uno era un niño no más. Pero después te dejaban hacer lo que querías, podías buscar tu rumbo.

Por otra parte, un aspecto del testimonio de Arístides que no puede ser soslayado son las relaciones interétnicas que se materializan no sólo en el discurso institucional, sino también en las prácticas. Aunque la exaltada alocución de su propio instructor es una hipérbole de la retórica y la praxis asimilacionista del Ejército, los recuerdos de Sanhueza Rubio sobre su padre instructor y de él mismo como conscripto en el mismo regimiento una década más tarde, iluminan y contribuyen a completar la mirada que la institución armada, a través del Servicio Militar Obligatorio, elabora sobre la cultura mapuche:

También tuve compañeros mapuches y también instructores mapuches. Muy buenos amigos, todos muy leales. (...). Hasta el día de hoy

---

los jóvenes, muchas veces, se iniciaban sexualmente en los prostíbulos, tal como lo evidencia la historia de vida de Pascual Antillanca, nacido en 1929 en Chaihuín, comuna de Corral (Valdivia) y que hizo su servicio militar en 1947. Cfr. González, 2004.

escucho sólo alabanzas para los soldados mapuches. En aquellas épocas llegaban de lugares muy distantes (...) traer a alguien de Panguipulli, era lejísimos (...). Entonces toda esta gente que llegaba le costaba un poco ambientarse, no tanto al Ejército, sino a la ciudad, porque ellos venían de zonas donde no había luz, agua. *Pero ligerito eran reconocidos como muy buenos soldados. Eran gente que tenían mucha fuerza, eran muy leales y muy ordenados y muy obedientes. Decían que si los dejaban en algún lugar, en algún paso cuidando que ahí no pasara nadie, no pasaba ni el General en Jefe del Ejército.* Ellos se sentían seguros teniendo guardias mapuches. (...). Mi padre me hacía muchos comentarios sobre el mapuche. En aquellos años, de 1920 para adelante, el mapuche tuteaba o trataba de “lo”. No decían “mi sargento”, como lo dice el reglamento del ejército, sino “lo sargento”, y les costaba mucho sacarle esa costumbre. Y cuando lograban que el mapuche dijera “mi teniente”, entonces, el sargento lo felicitaba y el mapuche decía “gracias ‘lo’ sargento” (nuevamente). El uso de la pasta de dientes y todo eso por lo lugares en que vivían, tan apartados; no tenía la costumbre del jabón, o lustrarse los zapatos, porque ellos andaban descalzos. Pero, muy luego aprendían y dominaban más rápido todo el manejo de las armas, giros, que los huincas, como dicen ellos. (Cursivas nuestras).

Resulta notoria la similitud del testimonio de Gregorio con la del informe del Ministerio de Guerra de 1909, donde la “fuerza” y la “obediencia” son relevados como las características distintivas de los indígenas. A su vez, se alcanza a deslizar aquí una regularidad de las relaciones interétnicas, que a contrapelo de una “admiración selectiva” de las culturas originarias, implicó un desdén directo o un uso instrumental de los recursos más “peligrosos” o “estratégicos” de la identidad, como la lengua.<sup>21</sup> Sin embargo, la evidencia se completa con las relaciones jerárquicas y la subordinación histórica de los miembros indígenas al interior del Ejército que, como es dable comprobar (*Cfr.* Estado Mayor del Ejército, 1982, 1983, 1985; V.V.A.A, 1930) han tenido escasísima presencia al interior del alto mando y de la propia oficialidad militar. “Nunca existió un cadete de la

---

<sup>21</sup> Al igual que las fuerzas armadas norteamericanas en la Segunda Guerra Mundial —frente del Pacífico— Gregorio Sanhueza Rubio relata que “cuando no existían la telefonía que tenemos hoy día, todo esto se hacía a través de unos cables y cuando hacían las maniobras cada cuatro años, donde se enfrentaban los regimientos del norte con los del sur, para hacer sus transmisiones, usaban mapuches. Entonces, los nortinos no entendían nada de lo que se estaba hablando, entonces mi padre siempre decía que muchos mapuches los dejaban en el regimiento o les ofrecían quedarse como soldados en la zapatería, la sastrería, en el casino de oficiales como mozos, entonces, siempre se aseguraban de tener el idioma mapuzugun para poder comunicarse”.

*Yanko González*

Escuela Militar que fuera de apellido mapuche”, nos relata Sanhueza Rubio. En esta dirección, Estanislao Reilaf Huenún, reafirma este hecho a partir de su experiencia como recluta:

(...) Hay que entender la jerarquía del Ejército, donde el grado máximo que puede optar un indígena es de suboficial. Pero (la mayoría) está más abajo. Después de ser conscripto se quedaban trabajando al interior del regimiento, pero en los servicios, como zapateros, cocineros, rancheros, hojalateros, herreros, choferes de camión, no de camiones militares de guerra, sino de camiones de servicio, para buscar comida. Porque los choferes de guerra tienen que ser “clases”. Tienen que haber estado en la escuela de suboficiales, haber salido nombrado cabo segundo. Entonces gran parte del contingente indígena de Chile, ya sea Aymara, Quechua, Rapa Nui, Yagán, solían llegar con suerte a sargento primero. Después (...) eran muy pocos los indígenas que llegaban al grado de suboficiales mayores. Gran parte de ellos terminaban como sargento o cabo primero. En el regimiento de infantería en la cual estuve dos años no conocí a ningún indígena que tuviera grado de oficial, teniente (o) subteniente. Gran parte de los grados de oficiales están otorgados a otros tipos de personas, principalmente para un ciudadano de apellido español, sobre todo, alemán.

Sin embargo, el testimonio de Estanislao va más allá, develando tanto el cariz que adquiere el servicio militar en el contexto de la dictadura militar y, de sobremanera, la contracara del reclutamiento en relación con los pueblos originarios, que se revela no sólo en la subalternidad de los indígenas en las estructuras institucionales mayores, sino en las esferas microscópicas de la acción social, donde la discriminación, el racismo y la xenofobia formaron parte del currículo oculto del reclutamiento:

(...) Ellos tenían una actitud racista. Y a nosotros nos decían, y a mí me decían “alacalufe” concepto despectivo, peyorativo que se les ocurrió a los cabos y a los oficiales... Te rajaban a palos o eras burla, todos son así. Y eso igual que una escuela. En la escuela por ser indio no puedes bailar, aquí, no puedes hacer todo. Y, además, que es una desgracia porque cuando tú no quieres ser indio, tus superiores, en este caso sería el cura, el profesor, te obligan a ti a asumirlo. Y cuando tú lo asumes se ríen de ti. Son muy desgraciados. Los huincas no son malos, son intrínsecamente perversos. Me tocaron los curas, las monjas, los pastores evangélicos, los profesores, los militares. Son todos... burlistas (burlones). (...). Nos querían inculcar a nosotros que éramos el gobierno, lo (bueno) que el gobierno había hecho, que había salvado a países y esas cosas nadie las conocía. (...). Todos los que estábamos ahí éramos ciudadanos con apellidos particulares (pero a nosotros) nos

decían indios, sobre todo uno (suboficial) que era de La Unión, ése era racista como él solo.

#### 4. ALCANCES FINALES

Las relaciones asimétricas por un lado y la instrumentalización identitaria, por otro, han resultado tan obvias como violentas para Estanislao. La intelección de esta obviedad aparece reflejada lúcidamente en su propio análisis, donde los capitales culturales mapuche aparecen igualmente disciplinados tanto por el Ejército como por los chilenos e insuflados por la enajenación —deslavada de resistencia, subversión o rebeldía en contra del Conquistador y el Estado Nacional— de los líderes militares mapuche:

(...) hay una valoración eufemística de la cultura mapuche, de los héroes mapuches, como el Regimiento Lautaro, el Regimiento Andalién, el Regimiento Carampahue, el Tucapel. (...). En Valdivia pusieron el Caupolicán, porque Caupolicán es originario de aquí, de Río Bueno. (...). Hay una valoración eufemística, folclórica del indígena. Se resaltan esas cosas. Pero también hay una negación. Claro, porque las Fuerzas Armadas, sobre todo el ejército, piensa que con poner un nombre de un líder indígena está haciendo justicia. Es la típica valoración que hace el chileno. Pero, más allá, el término indígena no pasa, porque estamos en una sociedad racista, una sociedad homogeneizante, una sociedad que sigue mirando con mucho cariño las corrientes de carácter eurocéntricas y norteamericanas. Entonces habría que preguntarle a algún comandante de regimiento por qué se llama su regimiento así.

Junto a esta xenofilia “selectiva” que Estanislao revela y denuncia, aparece la encarnación del Ejército como prototipo sintético y artífice de la nación “aquel que a través del mestizaje —y no debido a su “pureza”— se erige como fiel representante de una nueva raza, la chilena” (Muzzopappa, 2002: 63). El análisis crítico de Estanislao parece proyectarse. Entrado el siglo XXI, las Fuerzas Armadas y, particularmente el Ejército, se muestran inmunes a las inflexiones socioculturales que subyacen en la conformación y construcción del Estado Nacional chileno. De este modo, las narrativas institucionales —como la propia reflexividad histórica del Ejército— siguen siendo signadas, como hace más de un siglo, por el discurso y la práctica asimilacionista, cuya evidencia oblicua —o paradójica— se cristaliza no sólo con la creación de regimientos completos con el nombre de líderes militares mapuche sino, también, por los escritos patrióticos del Golpe de Estado de 1973 (*Cfr.* Morales, 1999) o la presentación pública de escuadrones mapuches en la parada militar de septiembre de 2006.

De esta manera, se entiende la lectura que —hasta nuestros días— el Ejército hace del proceso de construcción de la nación. Así, seguimos leyendo en documentos oficiales que: “La Guerra de Arauco (...) tuvo un enorme costo de vidas para araucanos y españoles a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, motivo por el cual en la época de la Colonia los indios como raza fueron absorbidos por la blanca española, origen del mestizaje y de nuestra raza”. (Dirección de Operaciones del Ejército, 1995:88). Y más relevante aún —por su impacto pedagógico e identitario— no sólo se continúa hablando mediáticamente de “pacificación” para referirse a la ocupación de los territorios mapuches a fines del siglo XIX (Cfr. Ejército de Chile, 2007) sino, también, promocionando el Servicio Militar Obligatorio como la instancia etnocéntrica, nacionalista, aculturadora y disciplinante que tuvo desde su génesis: “(¿Qué es el Servicio Militar?). En el Servicio Militar se participa en instrucción militar, actividades de entrenamiento y actividades de capacitación, en un marco de disciplina, valores y muchas tradiciones, orientado a formar soldados valientes, honrados, respetuosos y amantes de su patria”. (Dirección General de Movilización Nacional, 2007).

Después de cien años, este discurso no ha variado sustantivamente. Al contrario, es asombrosamente cercano a lo que escribiera un periodista en el diario *La Aurora* en 1911 a propósito de la incorporación de la población indígena al reclutamiento obligatorio:

“Esos indios ariscos y orgullosos que dan la sensación del pellín animado, con sistema de nervios y de venas, i que parecen estatuas vivas de Caupolicán, de Lautaro o de otros rudos caciques ancestrales, eran acreedores al respeto que se tiene por las reliquias. (...) El gobierno de la República ha tomado últimamente la resolución de incorporar en la fila de los conscriptos de cada zona militar una centena de indios. Se trata de ver si son adaptables a la vida de cuartel, si pueden avenirse con la disciplina, si en una palabra, dan madera para construir el soldado moderno. Creo que las esperanzas del gobierno no carecen de fundamento. Los Araucanos tienen la fibra de pueblo guerrero. Son arriesgados e impetuosos. (...). Veremos los restos del lejendario Arauco formar parte de nuestra sustancia, incorporados totalmente en el elemento nacional”. (*La Aurora*, 22 de septiembre de 1911).

*Universidad Austral de Chile\**  
*Instituto de Ciencias Sociales*  
*Casilla 567, Valdivia*  
*Chile*  
*ygonzale@uach.cl*

## BIBLIOGRAFÍA

- Academia de Historia Militar de Valdivia. *Historia de la III División del Ejército*. Puerto Montt: Imprenta Austral, 2005
- ALCAMÁN, Eugenio. “La sociedad mapuche-huilliche del Futahuillimapu septentrional, 1750-1792”, en *Boletín Museo Histórico Municipal de Osorno*, N° 1 (1993): 64-90.
- BOURDIEU, Pierre y J.C. Passeron. *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Fontamara, 1995.
- *La distinción*. Madrid: Taurus, 1988.
- BRAHM, Enrique. “Del soldado romántico al soldado profesional”, en *Historia* N° 25, Santiago. 1990: 5-37.
- *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo influencia alemana 1885-1930*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile. 2003
- BRUNNER, J. Joaquín y Catalán Gonzalo. *Cinco Estudios sobre Cultura y Sociedad*. Santiago: FLACSO, 1985.
- Cuerpo Militar del Trabajo. “Misión”. 2006.  
<http://cmt.ejercito.cl/OpenHome/asp/pagDefault.asp?boton=Home>  
Visitada el 6/07/2006
- DEL CANTO, Estanislao. *Memorias Militares*. Santiago: Imprenta La Tracción, 1927.
- Diario El Correo de Valdivia*. “Educación Militar de los Indígenas”. Valdivia, 10 de octubre 1909.
- Diario La Aurora*. “Los indios en el ejército”. Santiago, 22 de septiembre 1911.
- Diario La Tercera*. “Jóvenes se Capacitan en el Servicio Militar”. Santiago, 17 de febrero 2007.
- Dirección de Operaciones del Ejército. “Síntesis Histórica del Servicio Militar en nuestro país”, en *Memorial del Ejército* N° 447 (1995): 87-100.
- Dirección General de Movilización Nacional. *Nuevo sistema Servicio Militar*. 2007.  
[http://www.dgmn.cl/servicio/nuevo\\_sistema.php](http://www.dgmn.cl/servicio/nuevo_sistema.php) Visitada el 18/02/07.
- “Qué es el Servicio Militar”. 2007.  
<http://www.dgmn.cl/servicio/quees.php> Visitada el 18/02/07
- Ejército de Chile. *Período hispano-indígena*. 2006.  
[http://www.ejercito.cl/nuestro\\_ejercito/hisp-ind.php](http://www.ejercito.cl/nuestro_ejercito/hisp-ind.php) Visitada el 9/05/07
- *Pacificación de la Araucanía*. 2006.  
[http://www.ejercito.cl/nuestro\\_ejercito/pac-arauc.php](http://www.ejercito.cl/nuestro_ejercito/pac-arauc.php) Visitada el 9/05/07.

- Estado Mayor del Ejército. *Historia del Ejército de Chile*. Tomo VII. Reorganización del Ejército y la influencia alemana (1885-1914). Santiago: Instituto Geográfico Militar, 1982.
- *Historia del Ejército de Chile*. Tomo VIII. La primera Guerra Mundial y su influencia en el ejército (1914-1940). Santiago: Instituto Geográfico Militar, 1983.
- *Historia del Ejército de Chile*. Tomo IX. El Ejército después de la Segunda Guerra Mundial (1940-1952). Santiago: Instituto Geográfico Militar, 1985.
- FISCHER, Ferenc. “La expansión indirecta de la ciencia militar alemana en América del Sur: La cooperación militar entre Alemania y Chile y las germanófilas misiones militares chilenas en los países latinoamericanos (1885-1914)”, en *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile 1885-1945*. Pecs-Hungría: University Press, 1999
- FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la Prisión*. Madrid: Siglo XXI, 1997.
- GONZÁLEZ, Yanko. “‘Que los viejos se vayan a sus casas’. Juventud y vanguardias en Chile y América Latina”, en Feixa, Saura, Costa (eds.). *Movimientos Juveniles. De la globalización a la antiglobalización*, Barcelona: Ariel, 2002.
- “Óxidos de Identidad: Memoria y Juventud Rural en el Sur de Chile. (1935-2003)”. Tesis de Doctorado en Antropología Social y Cultural (inédita). Universidad Autónoma de Barcelona. 2004.
- ILLANES, María Angélica. *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo. Chile 1900-2000*. Santiago: Planeta/Ariel, 2002.
- KÖRNER, Emilio. “El desarrollo histórico del Ejército chileno”, en Maldonado, C. y Quiroga, P. *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas (1885-1945). Un Estudio Histórico*. Santiago: Documentas, 1988.
- MALDONADO, Carlos. “Servicio Militar en Chile: del Ejército educador al modelo selectivo”. Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Militares, mención Política de Defensa. Santiago: Ejército de Chile. Comando de Instituto Militares, Academia de Guerra, 1998.
- MÉNDEZ, Cecilia. “Populismo militar y etnicidad en los Andes. Presentación del dossier”, en *Íconos*. Revista de Ciencias Sociales N° 26 (septiembre 2006): 13-16.
- MOLINA, Ignacio. *Compendio de la historia civil del reyno de Chile, / escrito en italiano por el abate don Juan. ; Parte segunda; traducida al español, y aumentada con varias notas por don Nicolas de la Cruz y Bahamonde*. Madrid: Imprenta de Sancha, 1795.

- MOLINA, Fidel. *El servei militar a Lleida. Història i sociologia de les quintes (1878-1960)*. Lleida: Pagès, 1997.
- MOULIAN, R. “Las Trampas de la Memoria. Información, significación y sentido en los procesos de comunicación ritual. El Caso del nguillatún huilliche”, en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N° 6 (2002): 47-68.
- MORALES, Roberto. “Cultura Mapuche y Represión en Dictadura”, en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N° 3 (1999): 81-108.
- MUZZOPAPPA, Eva. “Ejército e Identidad Nacional. Un ejercicio de interpretación”, en *Estudios Políticos y Militares* Año 2, N° 3 (2002): 55-66.
- ERCILLA, Alonso de. *La Araucana*. Santiago: Pehuén Editores, 2001. (1569).
- ORTIZ, Cecilia. “La influencia militar en la construcción política del indio ecuatoriano en el siglo XX”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* N° 26 (Septiembre 2006): 73-84.
- ORTIZ, Claudio. “Los chilenos a los cuarteles. Historia de la ley del Servicio Militar Obligatorio”, *Estudios de Defensa*. Documento de Trabajo N° 10. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2004.
- POBLETE, M. Pía. “Comunidades mapuches de Panguipulli y Educación: Las primeras décadas del Siglo XX”, en *Revista Austral de Ciencias Sociales* N° 5 (2001): 15-27.
- QUIROGA, Patricio y Maldonado, Carlos. *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas (1885-1945). Un Estudio Histórico*. Santiago: Documentas, 1988.
- QUIROGA, Patricio. “El predominio de las oligarquías y la prusianización de los ejércitos de Chile y Bolivia (1880-1930), en *Estudios Políticos y Militares*, Año, N° 1 (2001): 75-94.
- SATER, William. “Reformas militares alemanas y el ejército chileno”, en *Revista de Historia*, Universidad de Concepción. Año 7 Vol. 7 (1998): 79-92.
- VERGARA, J. “Los Procesos de ocupación del territorio huilliche, 1750-1930”. Tesis de Magíster de Sociología (inédita). Instituto de Sociología: Universidad Católica de Chile, 1993.
- V.V.A.A. *Las Fuerzas Armadas de Chile. Álbum Histórico*. Santiago: Empresa Editorial Atenas, 1930.